

15 SET. 2003  
 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
 23723  
**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRAVEZ HNOS. CIA. LTDA.**

La compañía TRAVEZ HNOS. CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de julio del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 03.Q.IJ.3227 de 01 SET. 2003.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 dividido en 400 participaciones de US\$ 1,00 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: a) Compraventa y comercialización de artículos de ferretería y materiales de construcción. b) Promoción de este tipo de negocio a otras empresas....

Quito, 01 SET. 2003.

Dra. Catalina Saud Mero  
**ESPECIALISTA JURIDICO**

A.C.0200261

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FLORES LA MACARENA MACAFLORES S.A.**

Se comunica al público que la compañía FLORES LA MACARENA MACAFLORES S.A. aumentó su capital suscrito en US\$ 3.800,00, aumentó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de julio del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°03.Q.IJ.3279 de 05 SET. 2003.

El capital actual suscrito de US\$ 4.000,00, está dividido en 4.000 acciones de US\$ 1,00 cada una. El capital autorizado es de US\$ 8.000,00.

Quito, 05 SET. 2003.

Dr. José Aníbal Córdova Calderón  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

02030259 a.c.

02030244 (2) a.c.  
 Se anula por pérdida la libreta de ahorros # 008-017327-3 de Mariana de Jesús Coronel  
 02030244 (3) a.c.  
 Se anula por pérdida la libreta de ahorros # 165264 de Manuel Vázquez Beltrán  
 02030226 (2) a.c.  
 Se anula por pérdida la libreta de ahorros # 001591282 de Manuel Vázquez Beltrán  
 02030226 (3) a.c.



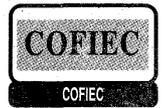
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 200722483 del Banco Internacional S. A. se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
 02030192 (2) a.c.

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 825255 del Banco Internacional S. A. se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
 02030192 (3) a.c.

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 110724734 del Banco Internacional S. A. se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.  
 02030242 (1) a.c.

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 500719005 del Banco Internacional S. A. se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.

QUEDA ANULADO  
 Cta de Ahorros 011339353 perteneciente a Sandra Cañizares Topcano de la Mutualista Pichincha A.S.U.  
 Se bloquea por pérdida la libreta # 110175874 de Ramos de la Torre María Rosa  
 02030258 a.c.



El Banco Cofiec comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques N. 8563 al 8568 Cta. Cte. 1200163 con valor 169.40 USD. Girador: Tocarri Cta. Ltda.  
 02030260 a.c.



El Banco PROGRESO comunica al público en general que, habiéndose extraviado el certificado No.50029932 emitido a la orden de CONGRESACION DE HERMIANITAS DE A.D. HOGAR CORAZON DE MARIA por \$3.500,00 el (fecha) 08/12/2002, procedemos a la anulación y emisión de un duplicado, luego de la tercera publicación de este aviso. Cualquier información u oposición, deberá ser puesta en conocimiento del Banco PROGRESO en sus oficinas.  
 km/14573/A.P.



El UniBanco comunica al público que por Sustracción se va a proceder a anular los cheques girados contra este Banco y cuyas características son las siguientes: No. 403-475. Girador: Paul Davila Cta # 1731001594  
 02030250 a.c.